

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2442

1 de noviembre de 2011

Presentada por *la senadora Burgos Andújar*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Iglesia de Dios Pentecostal M.I., Región de Puerto Rico con motivo de la conmemoración del 95^{to} Aniversario de la llegada de Pentecostés a la Isla.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La noche del 31 de diciembre de 1900, Charles Parham y sus alumnos celebraron un culto para recibir el Año Nuevo. Agnes Ozman, una evangelista de treinta años de edad, pidió que *“le impusieran las manos para que recibiera al Espíritu Santo, pues deseaba salir a otros países a evangelizar la palabra de Dios”*. Mientras Parham oraba por ella, ésta recibió el Espíritu Santo. A partir de dicha experiencia y el estudio de la palabra se desarrolló el nuevo movimiento “Pentecostal” en los Estados Unidos en la calle Azusa en Los Ángeles, California.

En el año 1912, un grupo de misioneros pentecostales, que partieron rumbo a Oriente, hicieron escala en la isla de Oahu, Hawaii donde una cantidad de puertorriqueños se habían trasladado para trabajar en una estación experimental del gobierno en la caña. Éstos vivían como inmigrantes habiendo salido de Puerto Rico para las islas del Pacífico en busca de mejores oportunidades económicas. Entre ellos, se encontraba el joven ponceño, Juan L. Lugo. Éste se convirtió al evangelio recibiendo el bautismo del Espíritu Santo a insistencias de su madre quien fue la primera persona tocada por el mensaje de los misioneros evangélicos en Hawaii.

El 13 de junio de 1913, Lugo tomó una decisión definitiva para seguir a Cristo por lo que sale de Hawaii estableciéndose en Los Ángeles, California. El 17 de agosto de 1916, partió de Los Ángeles hacia Puerto Rico como Misionero estableciendo la primera iglesia pentecostal en

Ponce en noviembre de 1916. A ésta, se le identifica como la Iglesia de Dios Pentecostal de Puerto Rico, asociada al principio con la Asamblea de Dios.

Se acepta el 30 de agosto de 1916, como la fecha en que se sembró la semilla del movimiento Pentecostés en Puerto Rico con la llegada del que es reconocido como el primer misionero pentecostés, el puertorriqueño Juan L. Lugo. El Sr. Juan Lugo de orígenes humildes y un peón transformado por sí mismo en pastor y líder establece un trabajo social que cambio las vidas de muchas familias.

De la misma manera, a los misioneros norteamericanos Lena Howe y a los esposos Finkerbinder se les reconoce como parte de nacimiento del movimiento Pentecostal en Puerto Rico. La primera fue una estrecha colaboradora del Rvdo. Lugo y los esposos Finkerbinder, quienes vinieron en el 1921 a reforzar el trabajo en franco desarrollo en la Isla por el Misionero Pentecostal Juan L. Lugo.

Para fines del año 1916, la Iglesia de Dios Pentecostal, Movimiento Internacional Región de Puerto Rico inició su obra de evangelización en la Isla. En noviembre de 1921, celebraron su Primera Asamblea. Más tarde, fueron redactados y promulgados los primeros estatutos que habrían de regir su Movimiento,

Actualmente, la Iglesia es un movimiento internacional con obras establecidas en países del Caribe, Centro y Sur América. Asimismo, en México, Estados Unidos, Europa, India, África y Australia.

Su visión es ser una Iglesia ungida, impactando a la sociedad a través de una administración de excelencia que lleve a un crecimiento integral, sistemático y sostenido.

Su misión se centra en mejorar la calidad de vida espiritual, moral y social del pueblo, promoviendo la evangelización como instrumento para aumentar la feligresía de la Iglesia; maximizando los recursos económicos y humanos para mejorar la infraestructura y utilizar la más avanzada tecnología; enfocando el programa educativo hacia el desarrollo integral del creyente; y contribuyendo a la formación valorativa de la sociedad utilizando los medios disponibles en nuestro sistema de gobierno.

El Senado de Puerto Rico reconoce la obra de evangelización que ha gestado la Iglesia de Dios Pentecostal en Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y merecido reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico a la Iglesia de Dios Pentecostal M.I., Región de Puerto Rico con motivo de la
3 conmemoración del 95^{to} Aniversario de la llegada de Pentecostés a la Isla.

4 Sección 2.- Esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada durante los actos
5 conmemorativos a celebrarse el viernes, 4 de noviembre de 2011, en la Cancha Héctor Solá
6 Besares de Caguas.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

8